

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA,

PRECIO MENSUAL DE LA SUSCRICION.

Madrid, 8 rs. Provincias 10 Utr. y Estr. 24
Las suscripciones y anuncios se admiten en la
Administración, calle del Rubio, 23.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

MODO DE HACER LA SUSCRICION.

Entregando su importe en Madrid ó envián-
dolo en metálico, libranza ó sellos del corre-
o á la Administración, calle del Rubio, núme-
ro 23, que no servirá la que no está pagada.

AÑO XVII.—NUM. 2,399 DE LA MAÑANA.

MADRID, VIERNES 9 DE DICIEMBRE DE 1864.

OFICINAS, CALLE DEL RUBIO, NUM. 23.

IMPORTANTE.

Desde 1.º de diciembre, y solo durante dicho mes, disfrutaban los suscritores de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA del derecho que venimos concediéndoles, de satisfacer un 20 y 25 por 100 menos del importe ordinario de las suscripciones, siempre que adelanten el de un año.

En su consecuencia, los que se suscriban por todo el año de 1865, pagarán, si son suscritores de Madrid, á razón de 6 reales al mes, ó sea 72 reales al año; y si son suscritores de provincias, á razón de 8, ó lo que es lo mismo, 96 al año.

Si siguiendo también el costumbre de otros años, los que abonen un semestre en Madrid lo harán á razón de 7 reales al mes, y los de provincias deberán hacerlo á 9 reales, ó sean 54 reales por el semestre.

PRIMERA EDICION.

La Gaceta de ayer no contiene ningún real decreto del mayor interés general.

El Santo Padre, tan luego como ha tenido conocimiento de las graves desgracias ocurridas en la provincia de Valencia por las recientes inundaciones, ha ordenado al excelentísimo señor Nuncio en esta corte, que entregue en el ministerio de Estado la cantidad de 40,000 rs. para socorro de las personas que han sufrido pérdidas á consecuencia de dicha calamidad; sintiendo que el estado de penuria de su Erario no le permita destinar á este objeto una suma mas considerable.

El Excmo. Sr. Nuncio, al hacer entrega de dicha suma por orden de Su Santidad, ha querido también contribuir por su parte á aliviar las víctimas de la inundación con la cantidad de 40,000 rs.

Por el ministerio de la Guerra se ha dirigido al capitán general de Andalucía una real orden, recordando la que se espició en 4 de julio anterior, para que sean agregados á cuerpo los inutilizados por heridas recibidas en acción de guerra que regresaban de América, con el fin de que recibieran en ellos el haber y pan correspondiente, interin se verificase la definitiva clasificación de su retiro.

Ayer publicó la Gaceta la real orden de 2 del corriente por la que se aumenta el capital del Banco de España hasta la suma de 200,000,000 de reales.

Ayer publicó la Gaceta la numeración de las acciones del Canal de Isabel II, que por haber merecido la suerte en el sorteo de 30 del pasado deben amortizarse en el presente año de las que existen en circulación y fueron emitidas en 1.º de julio de 1855.

El señor ministro de Gracia y Justicia recibirá á los señores senadores y diputados los martes, jueves y sábados, no siendo festivos, á las dos de la tarde; y á las demás personas los domingos de una y media en adelante.

Las estaciones telegráficas de Lorca con servicio de día completo, y Aguilas, Vera y Marquina con servicio limitado, se abren para el de la correspondencia privada en el interior del reino y para la internacional el día 15 del corriente mes.

S. M. la Reina nuestra señora, gran maestra de las órdenes de Carlos III, damas nobles de María Luisa y de Isabel la Católica, se ha dignado resolver que la festividad de la Virgen inmaculada, que con arreglo al art. 43 de los estatutos de la real y distinguida orden de Carlos III debe celebrarse en uno de los días de la octava; se verifique este año en la iglesia de Sras. Descalzas Reales el día 15 del corriente á las once y media de la mañana, recibiendo los caballeros que estuviesen habilitados con el real título y no hubiesen aun tenido ingreso en la Orden antes de principiarse la misa; debiendo advertir que los individuos que asistan á dicha festividad deberán verificarlo de uniforme, ó de negro el que no tuviese uso de él, y encima el manto de la Orden y el sombrero que prescriben sus estatutos.

El 23 del próximo mes de diciembre, á la una de la tarde, tendrá lugar en la junta de la Deuda pública el sorteo que debe hacerse en este año para la amortización de 280 acciones de carreteras de 2,000 rs., de las que por valor de 32,678,000 rs., se emitieron en virtud de la autorización concedida en la ley de 25 de julio de 1855.

Dentro de breves días se pondrá en escena en el teatro Real la ópera en tres actos *La Cenicienta*.

Con el título de *La Independencia Castellana*, ha empezado á publicarse un nuevo periódico semanal en Palencia.

El correo de los Estados Unidos ciñe una prueba de las mas curiosas, si es verdadera. A un soldado del ejército de

Sherman le habían cortado el cuello desde una oreja á otra, y en una consulta de cirujanos, se declaró que no tenía cura. El cirujano especialmente encargado de cuidar del herido, creyó que podía, sin comprometer su responsabilidad, intentar una prueba que no podía menos de ser útil para la ciencia, y que además tenía alguna probabilidad de contribuir á la salvación del moribundo. Le hizo una abertura en el punto en donde se reúnen las dos primeras costillas con el esternón, y durante 40 días introdujo por aquella vía en el estómago cinco vasos de leche por semana. Conseguió que se verificase una digestión artificial por medio de una bomba estomacal, la que, algunas horas despues de la introducción de los alimentos, hacía salir fuera el residuo. Este tratamiento ha tenido un éxito completo. El enfermo está gozoso y bueno, y el cirujano cree que dentro de dos ó tres semanas estarán cicatrizados ya los órganos para que pueda efectuarse la nutrición por las vías naturales.

El lunes próximo se verificará en el despacho del gobernador civil de la provincia de Málaga, una junta de labradores y otras personas, para tratar de la importante cuestión de riegos por el Guadalhorce.

El periódico semi-oficial italiano *L'Opinione* desmiente formalmente el rumor de que Victor Manuel debe recibir al cuerpo diplomático en Florencia el 1.º de enero próximo.

La comisión nombrada en junta de señores senadores, ex-diputados y propietarios de la provincia de Valencia, para procurar medios con que aliviar la suerte desgraciada de los pueblos de la misma provincia que han sufrido los efectos de la última inundación, que varios periódicos han anunciado que trataba de disolverse, se ha disuelto con efecto hace algunos días, y como era natural, en presencia de las medidas acordadas con aquel fin por el gobierno de S. M.

Al dar cuenta al público de la resolución de la comisión, tenemos mucho gusto en dejar consignado que los ex-diputados de la provincia, respondiendo al llamamiento de uno de ellos, el señor D. Antonio de los Rios y Rosas, que tomó dignamente la iniciativa en tan importante asunto, practicaron, y con no escaso fruto por cierto, cuanto les era dado practicar.

Convocaron á las distinguidas personas de que en su día dimos conocimiento á nuestros lectores, en cuya junta fué nombrada la comisión de que hemos hecho referencia, comisión que en brevísimo período de tiempo discutió y propuso las medidas que estimó conducentes, mereciendo su trabajo la unánime aprobación de la junta.

Estas medidas que no es justo queden desconocidas, pues revelan el interés que tuvieron las personas congregadas por los ex-diputados de la provincia en procurar remediar la inmensa desgracia que pesa sobre muchos pueblos de ella, fueron, según nuestras noticias, las siguientes:

1.ª Que se promoviese una suscripción general en todas las provincias de la Península y de Ultramar, para atender con su producto á las necesidades mas apremiantes, solicitando el honor de que el nombre de S. M., el de su augusto esposo y real familia fuesen los primeros que apareciesen en la lista de donativos por las sumas que se dignasen señalar.

Que esta suscripción nacional no había de tener de ningún modo carácter obligatorio, pudiéndose tomar parte en ella por donativos de una sola vez, ó por cuotas mensuales durante el período de seis meses, á voluntad de los que se suscribieran.

Que se solicitase del gobierno de S. M. se sirviese aplicar á este objeto la suma que resultase existente del fondo destinado á atender las calamidades públicas.

Que se solicitase tambien de S. M. que por el ministerio de Gracia y Justicia se dirigiesen sus reales cartas de ruego y encargo á todos los muy reverendos preladados, para que por cuantos medios les sugiriese su caritativo celo contribuyesen al mayor incremento de la suscripción.

2.ª Que se gestionase eficazmente cerca del gobierno de S. M. á fin de crear en Valencia una institución de crédito, la mas adecuada al objeto y de mas breve realización, exclusivamente consagrada á reparar los inmensos daños que ha originado la inundación en los canales de riego y propiedades muebles é inmuebles, habida consideración á que ni los esfuerzos individuales ni los sacrificios que el Estado hiciese como primer interesado, pueden proporcionar medios suficientes para atender á la reparación de males de tanta cuantía; siendo necesario, si había de conseguirse, utilizar los de crédito en sus combinaciones mas oportunas.

3.ª Y por último, que se solicitase tambien del gobierno de S. M. el nombramiento de una comisión especial de estadística, que pasando con urgencia á la zona en que han tenido lugar los desastres y deterioros que motivaban estas

resoluciones, procediese á la apreciación aproximada de los daños sufridos, y al señalamiento de su total importe.

Restanos manifestar que la comisión, que siempre estuvo dispuesta á prestar su cooperación al gobierno de S. M., creyó conveniente al acordar disolverse, ponerlo en conocimiento, no solo de los dignos individuos que la honraron con su confianza, sino tambien en el del señor presidente del Consejo de mini-tros á quien entregó copia de los acuerdos de la junta, por si el gobierno de S. M. estimaba oportuno utilizarlos.

De esta manera dió término á su cometido, que no debía prolongar por la razon espuesta, y teniendo en cuenta que la provincia verificaba en aquellos momentos la elección de diputados á Cortes que han de representarla ulteriormente, y á los cuales correspondería practicar las gestiones que fuesen necesarias para conseguir los fines que la comisión se propuso.

La suscripción abierta en Reus para dar ocupación á los operarios que carecen de trabajo, ascendía el 6 á 27,849 reales: la abierta en la misma población para el establecimiento de una cocina económica para restaurant de la clase obrera, ascendía en el citado día á 10,979 reales.

Ha sido nombrado liquidador y recaudador del derecho de hipotecas en la ciudad de Manresa, D. Francisco Suaña y Castillet.

Diariamente hay que lamentar desgracias producidas por la imprudencia en el manejo de las armas de fuego. Dias pasados, cerca de Figueras, á un cazador se le reventó la escopeta en el acto de dispararla, destrozándole completamente la mano izquierda.

Ya asciende á 1,335 duros la suscripción abierta en Sevilla á favor de los naufragos del vapor Luis.

Ayer con motivo de la festividad de este día *La Guía del clero* ha publicado un número extraordinario digno de ser conocido por la clase y los fieles en general. Es un delicado homenaje de respeto á la Virgen inmaculada, y contra la costumbre de este periódico, los artículos llevan las firmas de sus autores. Los mas notables en nuestra opinión son los de los señores Muñoz y Garnica, canónigo de la santa iglesia de Jaen, Clavijo y O. Blanco, presbíteros, y los de los conocidos literatos los Sres. Bravo y Tudela y Ruiz Benitua.

Apesar de que comprendemos las atenciones que pesan sobre los señores individuos de la Academia de ciencias morales y políticas, no podemos menos de recomendar á esta corporación accediendo al deseo de algun interesado, el despacho de algunos informes pedidos por el gobierno y relativos á diversas obras que han solicitado su protección. En España, donde es escasa la recompensa que se concede á los autores, es preciso que las corporaciones científicas contribuyan eficazmente á que se premien con oportunidad las producciones literarias que merezcan. Este es el único móvil que nos decide á publicar estas líneas.

Dice La Iberia:
«Preguntamos á LA CORRESPONDENCIA: ¿Ha oido algo del aumento de sueldo al Sr. Santa Cruz, ó de un título de nobleza, como merecida recompensa de sus talentos despendidos en el Banco?»
Y responde LA CORRESPONDENCIA: No hemos oido nada ni parece que hay motivo para la pregunta de *La Iberia*, por mas que el Sr. Santa Cruz sea muy digno de obtener la gracia que se indica.

Dice en una carta de Madrid, fecha del 4, publicada en Barcelona, que en virtud de una real orden se ha desistido de la publicación del informe del Consejo de instrucción pública sobre la cuestion de enseñanza.

En Córdoba acaba de nombrarse una comisión para que visite los rútolos antiguos y modernos, y se corrijan las faltas de ortografía y desatinos que suelen cometerse.

Se halla vacante el registro de la propiedad de Ceuta, de cuarta clase, con fianza de 4,000 rs., en el territorio de la Audiencia de Sevilla. El plazo de treinta dias para presentar las solicitudes, comenzó á correr el día 4 del actual.

Ha sido nombrado registrador de la propiedad de Riazón, provincia de Leon, vacante por fallecimiento del que lo desempeñaba, D. Antonio Alonso Barón.

Se ha repartido el tomo 7.º de la *Administración administrativa* ó sea colección completa de las decisiones y sentencias á consulta del Consejo Real, del Tribunal Supremo contencioso-administrativo y del Consejo de Estado, obra utilísima que publican los ilustrados directores de la *Revista general de Legislación y Jurisprudencia*. El tomo 8.º está en prensa.

En Abando ocurrió el martes un grande incendio. A las doce y media se dió por los serenos de Bilbao la señal de fue-

go en algun edificio, y pronto se supo que este siniestro acaecía en Abando, en las magnificas casas que construíó sobre el camino real la Sociedad general Bilbaina de Crédito. Al momento, y á pesar de que el fuego no ocurría dentro de la jurisdicción de la villa, se trasladaron á él multitud de vecinos, el cuerpo de bomberos y poco despues se llevaban las bombas propias del municipio y de la junta de incendios de Bilbao. Mas como en Abando ni hay bombas, ni agentes públicos, ni agua siquiera para casos como el presente, las llamas se apoderaron con tal furia de los edificios, que la única bomba de la empresa del ferrocarril que al instante fue puesta en movimiento con mas plausible celo que buenos resultados, porque el agua distaba mucho del lugar del siniestro, no pudo contener los estragos del elemento voraz. Cuando llegaron las de Bilbao, y á pesar del esfuerzo de los que las manejaban, las llamas eran dueñas absolutas de los edificios que las servían de pasto, no pudiendo contenerlas sino despues de haber devorado los tres magnificos, que sin acabarse todavia y sin ser habitados, origina la Compañía de Crédito ya dicha. Por fortuna no hubo que lamentar desgracias personales.

Se ha confirmado la noticia que anteayer circuló, y nosotros dimos, de haber sido denunciado el número de *La Iberia* por la carta del Sr. Diaz. Nuestro colega, al anunciarlo así en su número de hoy, elogió la conducta digna y cortés del nuevo juez de imprenta.

La Democracia dice ayer que debemos abandonar á Santo Domingo cuanto antes, y que si el gobierno piensa hacerlo hará lo que debe.

Varios buques de pequeño porte que venían de las costas de Galicia al puerto de Bilbao, han perecido en la travesía, perdiéndose los cascos y las personas. Terribles son los siniestros marítimos de esta temporada.

La subasta del faro de Rúa, en Pontevedra, no pudo tener efecto por falta de licitadores.

La feria de Lurca, según nos escriben de Oviedo, ha estado este año en estremo concurrida.

Ya hemos dicho que el 3 empezó en Barcelo á la vista de la causa de Fontanelles con asistencia del procesado y gran concurso de personas. El señor fiscal y los abogados no subieron á estrados. Presidia el magistrado Sr. Vilella, por hallarse gravemente enfermo el presidente Sr. Garnica, y componían además el tribunal los Sres. Angulo, Heredia y Oudevilla. Los relatores alternaban cada media hora en la lectura; el apuntamiento solo es un proceso de grandes dimensiones. La opinion acerca de este asunto sigue en Barcelona profundamente dividida: el pueblo, como siempre, en favor del procesado; y con el pueblo, muchísimas personas de respeto y consideración. La curia, la clase comercial de cierta esfera y algunas eminencias de aquel país, sostienen con gran calor que el procesado es Felú, y aun se aventuran á decir que es positivamente segura la condena.

El debate promete ser de lo más interesante; es materialmente un duelo, porque el fiscal de S. M., en una de las vistas anteriores, retó al Sr. Caso para que viniera personalmente á informar en esta última vista, y el Sr. Caso se ha encargado exclusivamente del informe.

El gobernador civil de Jaen D. Francisco Paez de la Cadena ha publicado una circular en el *Boletín oficial* de la provincia, recomendando la lectura del *Faro de la Loma* de Ubeda, por ser periódico puramente de intereses materiales y fomento de aquel país, y autorizando á los ayuntamientos para que se suscriban, abonándoles en cuentas municipales los 40 reales á que asciende la suscripción anual de dicho periódico.

Sigue en el Circo llamando gente cada noche la linda zarzuela *El toque de ánimas*, de los Sres. Arrieta y Céspedes, y en la que tan brillantemente desempeña el señor Obregon el papel de Salvador Ross; el elegante y acertado trage que viste este actor ha sido hecho por un figurinista pintado apropiado para el Sr. Obregon por su amigo el Sr. Van-Halen, teniendo en cuenta para su ejecución fidedignos datos y retratos del célebre músico y pintor napolitano.

Ha regresado á Santander el gobernador civil de aquella provincia, Sr. Donoso Cortés.

El Consejo de Estado en Francia, á quien se había sometido la cuestion de la tasa del interés legal del dinero, opina que debe conservarse en todos los actos civiles, suprimiéndose en los comerciales. Mr. de Persigny había escrito de antemano al emperador combatiendo el proyecto de suprimir por completo la tasa legal y fundándose en que esta medida, disgustando á la población rural, privaría al imperio de su mas sólido apoyo.

Se asegura en Paris que en una entrevista habida entre el príncipe de Metternich, representante de Austria en Francia y el emperador Napoleon, este ha dado á aquel las mas completas seguridades sobre las intenciones pacíficas del gobierno francés, diciéndole que si Italia atacaba á Austria, lo haría por su cuenta y riesgo. El emperador ha manifestado además que favorecía cuantas tentativas de negociaciones hubiese para establecer entre Austria é Italia una paz sólida y durable.

Hoy se pondrá en escena por primera vez, en el teatro de la Zarzuela, la comedia nueva en un acto y en verso titulada *Las cuatro esquinas*.

Hoy á las nueve de la noche se verificará en el real Conservatorio de música y declamacion un brillante concierto á beneficio de los huérfanos de la Santa Infancia, desempeñado por los alumnos de dicho Conservatorio, y tomará parte en él el distinguido violonchelista extranjero Mr. Ernest Nathan, que ha deseado contribuir á este acto filantrópico.

Esta funcion estará honrada con la presencia de SS. MM., y por la variedad de las piezas que han de ejecutarse promete estar en estremo animada y concurrida.

Los billetes se despachan en casa de la Excmo. señora condesa de Via-Manuel, Puebla, 6, principal.

El 5 ocurrió una desgracia sensible, en la estacion de Orihuela. Pareció que se desprendió del depósito que se está forando, un trozo de zinc, cojiéndose la cabeza á uno de los trabajadores, que en aquel punto se ocupaba, dejándole muerto en el acto.

Durante el pasado mes de noviembre, han salido de Jerez de la Frontera 70,680 y media arrobas de vino.

Ha sido declarado cesante D. Francisco Trigo, oficial primero de la administración principal de Corcos de Córdoba, y nombrado en su lugar D. José Mole, administrador que era de los del Puerto de Santa María.

Segun los datos que contiene el nomenclator de la provincia de Córdoba, interesante trabajo dado á luz por la junta general de Estadística, la espresada provincia tiene 74 pueblos; 333,657 habitantes; 63,330 edificios habitados constantemente; 5,634 temporalmente, y 2,952 inhabitados. El total de edificios, viviendas y albergues es de 72,116.

La suscripción abierta en Santander para erigir una estatua en aquella capital á la memoria de D. Pedro Velarde, asciende ya á 2,088 duros.

Leemos en *El Espíritu Público*:
«Dice un periódico que el señor ministro de Hacienda escribió al candidato ministerial por Valderobles, para que apoyara la candidatura del Sr. Meneses. Podemos asegurar, autorizados de una manera fidedigna, que es falsa la noticia, como todo lo que pueda atribuir participación al Sr. Barzanallana en el asunto.»

Ayer celebró la Iglesia católica la gloriosa festividad de la Inmaculada Concepcion, dogma que siempre fué creencia piadosa en España.

Ninguna nacion puede gloriarse de haber ofrecido á la Santa Madre del Salvador culto más constante y reverente que la nuestra. Los primeros cantos de la poesía castellana invocan su nombre como fuente la más pura de la inspiración; los monarcas levantan en su nombre un santuario en cada campo de batalla, y una catedral en cada mezquita; y la salutación del ángel se escribe en las banderas de los conquistadores y en los muros de las ciudades conquistadas; el pueblo, en sus prácticas usuales, saludó en su santo nombre, y el tierno misterio de su pureza inmaculada es la primera frase que el niño aprende á balbucear.

La festividad de hoy, á la vez que una gloria religiosa, es una gloria nacional, pues que España entera la ha aclamado como su patrona.

Las actas presentadas en la secretaría del Congreso hasta la tarde de ayer ascendían á 139. De ellas 21 con protestas.

Ayer ha presentado su acta en el Congreso el diputado electo por el distrito de Valderobles, provincia de Teruel, don Antonio Ramos de Meneses.

Ayer por la mañana recibimos de la Agencia Peninsular los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Paris, 8.
El *«Moniteur»* publica en su número de hoy el tratado ajustado entre Francia, España y Portugal, fijando la tarifa de los despachos entre Francia y Portugal.

Berlin, 7.
Las tropas prusianas, de vuelta de los duendes han hecho hoy su entrada solemne en Berlin en medio de un gran entusiasmo.

El rey, montado á caballo, iba al frente del ejército. Todas las calles y casas estaban adornadas con banderas.

Por la noche ha habido iluminación general.

Por orden de la dirección general de correos ha sido nombrado administrador de la estafeta de Novelda, D. José Luis Alveró y Gomez.

Las últimas noticias de Montevideo dicen, que gracias al auxilio de una canoera brasileña que le ha llevado piezas de artillería, Florez sitia la capital y ha disparado ya algunas balas contra ella. En vista de esto, el cuerpo diplomático ha creído que debía reunirse y adoptar los medios necesarios para la seguridad del puerto y de los establecimientos públicos. Esta intervención ha producido buen efecto en el público, que estaba espuesto á graves peligros. Florez, después de la primera demostración, se ha retirado de frente á la ciudad. Corría el rumor de que los brasileños habían atravesado de nuevo la frontera; pero aunque no cabía duda respecto á la complicidad del gobierno brasileño, nada se sabía firmemente respecto á esta punto.

Anteayer llegó de Cádiz el Excmo. señor D. Manuel Ruiz Tagle, diputado á Cortes electo por uno de los distritos de aquella capital y el de Algeciras; habiéndose apresurado los electores á dispensarle sus sufragios en obsequio y reconocimiento de las excelentes cualidades que le distinguen.

Anteayer, con motivo de ser víspera de los días de la niña de los Sres. de Soler, celebraron una reunión en su casa. No obstante de tener esta fiesta el carácter de confianza, dicha reunión fué bastante numerosa y brillante. En ella estaban representadas dignamente todas las clases del feo y bello sexo de la buena sociedad. Las señoritas de la alta sociedad cantaron admirablemente, acompañadas al piano, varias escogidas piezas de música de los mejores maestros, y se leyeron algunas poesías, dedicadas á la señorita de la casa. A la una menos cuarto se sirvió una esquisita y abundante cena y después un té; comenzando poco más tarde el baile, que se prolongó hasta más de las tres de la madrugada, retirándose todos, como siempre, muy satisfechos de la reunión y del delicado y fino comportamiento de los dueños de la casa.

Ayer tarde recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS del interior:

Algeciras, 8.
A las ocho de la noche de ayer llegaron á esta los 22 alumnos que fueron inmediatamente agregados al hijo de Ceuta, como sorteados.

Málaga, 8.
Ha salido para Madrid el ex gobernador de esta provincia, Sr. Errea. Idem, 8.

Ha entrado en este puerto el vapor «Ceres», procedente de los presidios con ciento sesenta transportes.
Las noticias de Melilla son del 6, y á esta fecha no ocurría novedad en la plaza ni en el campo, y seguían activamente los trabajos de fortificación.

Ferrol, 8.
La goleta de guerra austriaca, que salió ayer para auxiliar á la fragata inglesa, que estaba sin gobierno al Norte del cabo Ortegal, entró esta mañana anunciando que había tomado á remolque á la fragata, y que, no gobernado y habiéndose levantado un viento Sud-Oeste fresco, perdió el cable, teniendo que dejar la mar afuera envuelta con el Oeste, capeando con la gavia.

Varios periódicos, principalmente *Las Novedades*, *La Libertad* y *El Criterio*, en concienzudos é interesantes artículos, y á propósito de las inundaciones de Valencia, han llamado la atención del señor ministro de Fomento sobre la conveniencia y necesidad de que se hagan los estudios precisos y bastantes, así geológico como orográficos, hidrográficos, meteorológicos, y todos, en fin, los que puedan contribuir al más completo conocimiento de las condiciones físicas, geológicas y climáticas, tanto de la comarca que ha sido teatro de la reciente inundación, cuanto de otras análogas sujetas á esta ú otras catástrofes naturales. Por muy laudables que sean los deseos de dichos periódicos, menester es que confiesen que el gobierno se había anticipado á sus excitaciones, nombrando una comisión de ingenieros de montes para que con urgencia estudie los efectos materiales de la inundación, y propongan los medios de devolver más completa y rápidamente posible su fertilidad perdida á los terrenos arrasados; y seguramente que á esta seguirán las de ingenieros de caminos y de ingenieros de minas, que estudiarán á su vez todo aquello que es de su competencia común ó exclusiva de cada uno de estos cuerpos facultativos.

Por lo que hace á lo que indica el último de dichos periódicos de la falta que se observa en el ministerio de Fomento de alguno ó algunos ingenieros de minas que á mas de coadyuvar con sus conocimientos facultativos á la administración del ramo, prestan iniciativa á aquel departamento en lo que á aquel se refiere, solo diremos, con viniendo nosotros también en esta necesidad, que atribuimos esto á circunstancias especiales de organización de aquella secretaría, y que hoy tal vez sea más fácil de satisfacer por el hecho de haber vacantes algunas plazas de oficiales, que al llenarse no traerán el perjuicio ulterior que antes pudiera temerse. Finalmente añadiremos que el ilustrado Sr. Valera, conociendo esta misma necesidad, se ha ocupado y ocupa

de hallar la mejor manera de satisfacerla.

Un periódico de ayer por la mañana dice lo siguiente:
«Hemos oído que el Tribunal Supremo de Guerra y Marina ha remitido una acordada al señor ministro de la Guerra, para que estampándose en la hoja de servicios del Sr. Alvarez, auditor que fué de guerra de este distrito, sea obstáculo en lo sucesivo á que vuelva este al servicio activo.»

No sabemos si el Tribunal supremo de Guerra y Marina se ha ocupado de remitir dicha acordada al ministerio de la Guerra; pero si sabemos positivamente que al ministerio de la Guerra no ha llegado esta acordada.

El sábado á las cuatro tendrán la honra de presentarse en la cámara de S. M. para ser condecorados con la gran Cruz de Carlos III los Sres. ministros de Estado y de Hacienda, y los Sres. D. Antonio B. navides y D. José Zaragoza. A la misma hora se hallan también citados para ser condecorados por S. M. con la gran Cruz de Isabel la Católica, los Sres. Bañuelos, Chacon, Nacarino Bravo, baron de Cortés, Torres, Valderrama, Valer y Soto, baron de Htersun, D. Joaquin de Paburi, D. Sebastian de Leon, D. Estéban José Perez y D. Juan Lázaga.

Zorrilla, uno de nuestros poetas mas populares cuyo próximo regreso á España han anunciado los periódicos, trae algunas obras dramáticas que probablemente se pondrán en escena en alguno de los teatros de esta corte.

Anteayer á las 5 y media de la tarde ha sido presentada en la Casa de socorro de la calle de Jacometrezo por dos guardias civiles veteranos, una jóven de 22 años, llamada J. Menendez, la cual parece se ha extraviado igno ando las señas de la casa de sus padres por hacer pocos días que ha llegado á esta corte de su país.

Por los dependientes de vigilancia de la ronda del Sr. Canton fueron detenidos anteayer 14 sujetos de recomendables antecedentes para ser juzgados por los tribunales. Todos estos individuos fueron hallados en establecimientos donde se suelen reunir payaros de mal agüero.

En la mañana del 1.º de diciembre volvía el emperador de Austria de su palacio de Schoambrunn á Viena, cuando al pasar el carruaje por delante del palacio de Krenn en la calle Mariabhilf estalló una cápsula fulminante que estaba en la calle y sobre la cual pasó una rueda del coche. No hubo desgracia alguna.

Ayer ha habido en Palacio capilla pública con motivo de celebrarse el misterio de la Concepcion. Han asistido sus majestades la Reina y el Rey, la infanta doña Isabel, los infantes D. Francisco y D. Sebastian, y los jefes y empleados en palacio.

Ayer han estado en Palacio á ofrecer sus respetos á S. M. la Reina todos los ministros, en triste conmemoración de la infanta doña Concepcion, que falleció hace tres años.

D. Guillermo Astudillo, D. Manuel Gil Alegre, D. Joaquin Mariño de Lovera, D. Santiago Franco Alonso y D. Eduardo Rombo han sido nombrados individuos de la Sociedad Económica Matritense.

Un periódico trae ayer el siguiente párrafo:

«Se dice que el brigadier Novellas es quien está nombrado para vocal de la junta inspectora en la dirección de infantería, en reemplazo del de igual clase D. Antonio del Rey, que hizo dimisión.»
El Sr. D. Antonio del Rey ha hecho dimisión por el mal estado de su salud. Respecto del brigadier Novellas, mal puede estar nombrado para reemplazar á aquel, cuando aun no se ha admitido dicha dimisión.

Se ha dispuesto que el brigadier gobernador militar de la Gran Canaria don Lorenzo Milans quede de cuartel en el punto que él mismo elija.

El horroroso incendio de la fábrica de tabacos ya se halla completamente concluido, pero aun se encuentran varios trabajadores removiendo los escombros, con el objeto de asegurarse de que ya no existe resto alguno.

Ayer tarde ha tenido la honra de despedirse de S. M. la Reina el Sr. D. Fernando Balboa, gobernador electo de Málaga, para cuyo punto saldrá esta misma noche.

El arquitecto Sr. Jareño, tan pronto como se enteró del incendio de la fábrica de cigarrillos dispuso que fuesen á trabajar en él casi todos los operarios ocupados en las obras que dirige de la escuela de Veterinaria y casa del marqués de la Vega de Armijo y local de la exposición. Esta circunstancia ha podido influir en que se retrasase algo la inauguración de la exposición de pinturas, pues faltaban algunas ligeras obras que ya se están reallizando. Consisten estas en dar una capa de brea en los huecos de la cubierta para evitar goteras, colocar los mástiles para las banderolas que han de coronar el edificio, y la cerca que ha de cerrar la parte posterior de este con objeto de impedir que se acerque al mismo cualquier mal intencionado.

El célebre geólogo francés Mr. Werner acaba de publicar un trabajo muy importante que demuestra los especiales conocimientos que tiene de nuestra península. Consiste este trabajo en un mapa descriptivo, que llama alcañe geológico de España. En la junta de Estadística existe un ejemplar de esta carta que ha regalado el autor y hemos oído hacer muy cumplidos elogios de este mapa.

Las sentencias dictadas en primera, segunda y tercera instancia sobre el gravísimo asunto de Talambo, por el mal llamado poder judicial del Perú, sentencias de que hemos recibido un resumen, prueban mas y mas, si aun esto fuera preciso, que los sentimientos de justicia y de moralidad han desaparecido por completo del alma de los magistrados peruanos. Hé aquí los resúmenes: «En 15 de junio último se pronunció sentencia en primera instancia, absolviendo definitivamente á Villodas, Olortegui y Pallesca, sobreseyendo respecto de Ramirez y Zapatin, declarando irresponsable al hacendado Salcedo, y ordenando el enjuiciamiento de los dos vascos ausentes, Sorazu y Fanu.»

La corte superior de Trujillo decretó en segunda instancia en 4 de agosto próximo pasado, aprobando aquella, sin mencionar la parte referente á la irresponsabilidad del hacendado, y con la calidad de que la absolución de Villodas, Olortegui y Pallesca se entendiera que era solo de la instancia.

Pasó el proceso á la corte suprema (tribunal Supremo de Justicia) en tercera instancia, y habiendo interpuesto, á propósito de la última parte de la sentencia anterior, un recurso de nulidad el defensor de los reos, el ministro fiscal se adhirió á él. Entre otras cosas, dice el fiscal de la suprema (el célebre Paz Soldán), que cuando sean aprehendidos los reos ausentes, se podrá modificar la sentencia relativa á los presos.

En uno de los días de la semana anterior y en el pueblo de Gabia (Granada) se ha perpetrado un doble crimen sin que hasta ahora se haya venido en conocimiento de quién ó quiénes hayan sido los criminales. Un vecino de dicha población, hombre ya de avanzada edad de alguna posición y que según se dice vivía solo, fué encontrado en su casa sentado en un sillón, muerto á puñaladas, robado cuanto tenía y con un mechón de cabellos en sus manos crispadas, que sin duda arrancó á su asesino en los momentos de lucha precedentes á su agonía. Este pelo parece que corre con la causa que se ha formado, y podrá ser que en su confrontación con el de los que aparecen presuntos reos, venga á constituir prueba suficiente á conceptualizar cuerpo del delito. El juzgado de Santafé prosigue las diligencias con su incansable celo, y es de esperar se consiga y no quede impune tan horrendo crimen.

El célebre escritor francés Mr. Proudhon ha entrado á formar parte de la redacción del *Messenger de Paris*, diario de la Bolsa, encargándose de escribir los artículos de Hacienda.

Ayer recibimos de la Agencia Havas los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Berlin, 7.
Hoy han entrado en esta capital las tropas prusianas, que han evacuado el territorio dinamarqués en virtud del tratado de paz celebrado entre Prusia, Austria y Dinamarca.
El rey marchaba á su cabeza, y la recepción ha sido brillante y entusiasta.
Por la noche habrá iluminación general.

La «France» dice que el estado de la salud de Mr. Mocuar sigue siendo bastante grave.
Paris, 8 (por la mañana.)

El «Monitor» publica un decreto imperial promulgando la declaración de las tarifas respectivas de los despachos telegráficos en virtud del convenio de 10 de setiembre, celebrado entre Francia, España y Portugal.

A consecuencia del arreglo llevado á cabo en el ramo de inspectores de Correos, ha quedado excedente D. Ramon Saravia, que era inspector 2.º. Esta vacante la ocupa D. Pedro Duque, auxiliar que ha sido del ministerio de la Gobernación y corregidor electo de Cádiz. El administrador de Correos de Alcañete ha sido nombrado inspector 5.º, y administrador de Castellón el inspector D. Benito de la Vega.

Por el ministerio de Fomento se ha dirigido una excitación al ayuntamiento, á fin de que se procure llevar á cabo cuanto antes sea posible, el derribo de las casuchas que hay fuera de la puerta de Atocha, y que dan frente al sitio donde ha de levantarse el edificio de las escuelas especiales.

El 14 del corriente tendrá lugar en la sala tercera de la Audiencia de esta corte, la vista de una causa procedente del juzgado de Alcalá de Henares, contra Santiago Rodriguez Puela (s) Todolomata, por homicidio perpetrado en la persona de Bonifacio de Jorge, el día 29 de setiembre del año anterior, en el pueblo de Torrejon de Ardoz, y por cuyo delito, en el juzgado referido, fué condenado en doce años de reclusión y demás penas accesorias. El teniente fiscal, señor marqués de Valle-Ameno, pretende en su acusación sea condenado el Todolomata en la pena de cadena perpetua, por creerle comprendido en el art. 333, núm. 1.º, circunstancias 1.ª y 4.ª, la 7.ª del 9-70 y sus concordantes, en lo que

está conforme y pide también el licenciado D. Francisco Bañares, que defiende á la viuda del Bonifacio, Benita Ruiz, que ha quedado con tres hijos de corta edad. Y el distinguido letrado D. José García Damian, defensor del procesado, pretende sea este declarado exento de responsabilidad civil y criminal, como comprendido en el caso 4.º del art. 8.º del código penal vigente y otras razones que alega en apoyo de su defendido. El hecho, origen de tan ruidosa causa, según la declaración del herido, sucedió después de haber estado disputando éste con el procesado en la taberna de Torrejon, sobre si había ó no de pescar en los rios Jarama y Henares, y tratante el ofendido de que uno de los que allí estaban presentes pegase á un hijo del procesado, éste disparó por detrás un tiro al Bonifacio, que falleció de sus resultas, según se dice, al siguiente día. El procesado niega el suceso de tal manera, y dice, que si disparó el arma fué porque el Bonifacio le acometió con navaja en mano, y tuvo que obrar así en defensa propia.

El corresponsal en Madrid del *Diario de Barcelona* dice que en el Consejo de ministros del viernes 2 del actual el general Narvaez, reforzado por los señores Arrazola, Seijas y Alcalá Galiano, inició para la presidencia del Senado la candidatura del marqués de Viluma que fué combatida y desechada por los señores Llorente, Gonzalez Brabo y Córdoba.

Podemos asegurar del modo mas terminante y autorizado, que es completamente falsa esta noticia, y que si no puede decirse todavía de un modo fijo que el marqués del Duero será presidente del Senado, lo hemos considerado precisamente muy probable, porque según se cuenta ha merecido desde los primeros instantes el apoyo particular del duque de Valencia.

No es exacto lo que dice anteayer un periódico respecto á que en la semana última pudo ocurrir en la seccion de Madrid á Villalba, del ferro carril del Norte, un choque entre dos trenes, que se evitó por una casualidad. Los trenes todos han recorrido aquella seccion con la mayor regularidad, sin que haya habido motivo alguno para temer semejante acontecimiento.

Las Novedades dice:
Un rumor corre por Madrid; y es que á los oficiales de la guarnición se les dió orden el martes para que fuesen inmediatamente á los respectivos cuarteles. Dicesen que después de acudir á ellos se les comunicó una contraórden, por lo cual regresaron á sus casas dichos militares.

No ha habido tales órdenes ni tales contraórdenes, ni causa ni temor para darlas.

Acaba de aparecer un tomo de poesías religiosas escritas por D. Juan Sivera, que si quiera por su objeto merece la atención pública.

Escriben de Paris, que la causa de que se haya supuesto al gobierno francés la intención de mediar entre el Norte y el Sur de los Estados-Unidos tiene por único fundamento el de haberse adherido el representante francés en Washington á los deseos manifestados por el de Rusia de que se restablezca la paz cuando fueran á facilitar á Mr. Lincoln por su reelección.

Se ha autorizado al mariscal de campo D. Sañago Otero y Garcia, segundo cabo que ha sido de la capitania general de Castilla la Nueva para que pueda fijar su residencia en situación de cuartel en esta corte.

Ha sido nombrado coronel subinspector de la treinta y una y media brigada de provinciales, cuyo empleo se halla vacante por pase á Estados Mayores de plazas D. Guillermo Galarza y Azpeitia, el coronel graduado D. Rafael Montero y Viedma, teniente coronel primer jefe del batallón de cazadores de Segorbe número 18.

D. Miguel Beltran que hace algunos meses ha llegado á esta corte con el objeto de dedicar á S. M. la Reina y al príncipe de Asturias dos cuadros de delicado mérito hechos de paja y que representa el uno un paisaje y el otro un altar con la Virgen del Pilar, no ha podido aun verificarlo por hallarse ciego y enfermo en la cama de bastante peligro.

El 31 del actual se verificará la rifa de alhajas y monedas de oro que á beneficio de los esposos de la Inclusa se celebra anualmente en esta corte. El primer premio de esta rifa será de 4,000 reales en monedas de oro, el segundo de 3,000 reales y el tercero de doce cubiertos, doce cachillos y cucharón de plata. Escitamos la caridad del público en favor de una rifa que las damas de honor y mérito celebran en favor de tan piadoso objeto.

Ayer recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS de la Agencia Havas:

Paris, 7.
Hoy, al terminar la cotización en la Bolsa, quedaron los fondos á los precios siguientes:
3 por 100 francés, 66-15.
4 1/2 francés, 94-00.
Diferido español, 41 1/2.
Ferro-carril de Sevilla á Cádiz, 292.
Moviliario francés, 938.
Crédito territorial francés, 1,240.
Ferro-carril de Zaragoza, 428.
Idem del Norte, 377.
Moviliario español, 610.
Ferro-carril portugués, 300.
Fondos turcos 46 7/8.

Londres, 7.
Consolidados ingleses, 89 1/8.
Fondos mejicanos, 3 por 100 antiguo 29 3/8.
Idem, 3 por 100 moderno 59 7/8.
Idem brasileños, 83 1/5.
Amsterdam,
3 por 100 español, 43 5/8.
Diferido español, 40 5/8.
Avares,
3 por 100 interior español 42 1/2.
Diferido español, 40 1/4.

Ha salido de Valladolid, y hoy debe hallarse ya en esta corte, una comisión compuesta de los Sres. Reinos, diputado á Cortes; Ruiz Merino, presidente de la diputación provincial; Perez, teniente alcalde, y La Riva, Aldecoa, Martinez Jover y Gutierrez Herrezuelo, representando al Banco y á las sociedades de Crédito Industrial-Agrícola, Crédito Castellano y Union Castellana; y cuyo objeto es hacer presente al gobierno de S. M. la aflictiva situación que pesa sobre el comercio de aquella capital, la apremiante necesidad de ocurrir á remediar los males presentes y prevenir acaso más terribles catástrofes en el porvenir.

La situación de aquella hasta hoy floreciente ciudad, es, en efecto, según nuestros informes, la más angustiosa por que jamás ha pasado, y solo la eficaz protección del gobierno puede conjurar tan funesta crisis. Nos dicen también que los vallisoletanos confían mucho en la comisión que viene á Madrid, formada de personas de las más caracterizadas y conocedoras de la verdadera situación de la plaza.

Ha sido condenado por la sala tercera de la real Audiencia de esta corte, á sufrir la pena de once años de presidio mayor el procesado Francisco L. R., natural y vecino de esta corte, en causa que se le ha seguido por falsificación y estafa de 30,000 rs. á la sociedad general de Crédito en España: además ha sido condenado en la multa de 500 duros y en la indemnización de la cantidad estafada, con las demás accesorias consiguientes. Según resulta de la causa, el citado Francisco L. R. ha sido procesado anteriormente cuatro veces, dos de ellas por estafas, otra por abusos deshonestos con otro preso en un calabozo del Saladero y la otra por falsedad, estafa y vagancia, habiendo sido condenado en varias penas de arresto mayor y presidio correccional, que ha estinguido en el establecimiento correspondiente.

Por la sala tercera de la real Audiencia de Madrid, han sido condenados Blas Nuñez Diaz, en catorce años de cadena temporal, pego de 4,000 rs. por vía de indemnización y accesorias, y Teodoro Martin Nombela, en siete años de presidio mayor y accesorias, en causa que se les formó en el juzgado de Navalcarnero por delito de robo de 4,000 rs. á Mamerto Zamorano, en la noche del 9 de diciembre de 1863, en Villamantilla, en cuya noche, después de entrar el robado en su casa dejando cerradas las puertas, se le arrojó sobre él un hombre disfrazado y con la cara tiznada, amenazándole con una pistola, echándole una manta en la cabeza, atándole los brazos y conduciéndole á la sala donde tenía un arca con dinero: se lo hizo sacar, y marchó al momento con ello, reuniéndose con otro hombre que resultó ser el Teodoro, descubriéndose también que el enmascarado fué el Blas Nuñez Diaz.

Ha sido nombrado oficial primero de la junta de sanidad marítima de Málaga el Sr. D. José Pórcel del Fierro, teniente que ha sido de infantería.

El Excmo. Sr. D. José de Salamanca ha solicitado licencia del ayuntamiento para levantar otras nueve casas á mas de las trece que se están levantando en el nuevo barrio de las inmediaciones de la Fuente Castellana.

Ha sido remitido á la aprobación del gobierno el expediente de subasta de la casa núm. 33 de la calle de la Cruz, adquirida por el ayuntamiento y enagenada después en el precio de 537,661 rs.

En el Ateneo científico y literario empieza á creerse que en la junta que ha de celebrarse el día 31 del corriente para la elección de presidente, será electo casi por unanimidad el Sr. D. Antonio de los Rios Rosas.

Parece que el propietario de la casa número 74 de la calle de Preciados ha ofrecido en venta el edificio al ayuntamiento por ser uno de los que deben expropiarse para llevar á cabo el ensanche y regularización de dicha calle.

En el mercado de granos de esta corte se han vendido ayer 431 fanegas de trigo de 45 1/2 á 52 rs. fanega, cebada de 28 á 30, y la algarroba á 30.

En Alicante parece abundan las doblillas de dos duros procedentes de Cataluña, cuyo único defecto es el de ser falsas.

SEGUNDA EDICION.
Ayer recibimos de la Agencia Havas los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:
Paris, 8 (por la mañana).
Habiendo aumentado el numerario en el Banco de Francia hasta el punto de tener en caja 350 millones de francos, este establecimiento ha bajado el descuento al 5 por 100 de interés, y de 7 á 6 sobre los adelantos que haya en el presente año.

Idem, 8 (por la noche).
En el Banco de Francia el número ha aumentado 28 millones de francos.
La cartera 2 1/2.
Los billetes han disminuido 20 millones.
San Petersburgo, 8.
La «Gaceta oficial» publica la suscripción al empréstito de cien millones de rublos.

La representación de la *Lucrezia* fué anoche un nuevo motivo de satisfacción para la empresa del teatro Real, y un triunfo nuevo y cumplidísimo para los artistas que tomaban parte en la ejecución. Siete veces fueron llamados a la escena en medio de los más entusiastas aplausos, y á la Grossi se le hizo repetir el brindis del acto tercero, que canta de un modo admirable.

Un jovenito aficionado á lo ageno, fué conducido ayer á la cárcel por haber sido sorprendido en el acto de querer robar en la calle de Capellanes, núm. 9, cuarto principal.

Otro prójimo de 18 años fué también conducido á disposición de los tribunales por hurto de un reloj de oro.
—Dos años menos cuenta otro, que contra la voluntad de su dueño se apropió una suma de dinero bastante considerable, por cuya causa se encuentra en la cárcel del Saladero.

El ayuntamiento de Madrid ha acordado acudir al socorro de las víctimas de las inundaciones de Valencia con la suma de 500 duros.

En la casa de Socorro del tercer distrito se procederá mañana 10 á las dos de la tarde á la vacunación de los niños pobres de las parroquias de San Sebastián, San Lorenzo y San Millán.

D. Hermógenes García, comandante de Estado Mayor, ha sido destinado á la dirección del arma.

D. Fernando del Busto, subinspector médico de segunda clase, jefe facultativo del hospital militar de Sevilla, pasa destinado de jefe de Sanidad militar á la capitania general de las islas Canarias.

También D. Vicente Villa y Soto, médico mayor, jefe de sanidad militar de la capitania general de las islas Canarias, pasa destinado al hospital militar de Santa Cruz de Tenerife.

El día que el Sr. D. José Corona y Serrano se hizo nuevamente cargo de la intervención general militar, todos los jefes y oficiales que sirven en aquella dependencia pasaron á cumplimentarle, oyendo de sus labios frases por demás lisonjeras para todos sus subordinados.

Anoche recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS de la Agencia Peninsular:
Paris, 8.
El Banco de Francia ha bajado su descuento de 6, á 5.
A fin de Bolsa han quedado: 3 por 100 francés, á 65-25.
Moviliario francés, á 942.
Moviliario español, á 608.
Empréstito italiano, á 65-75.

Tenemos á la vista cartas de nuestra escuadra del Pacífico escritas en las islas Chinchas con fecha 22 de octubre. De ellas tomamos algunas noticias que no carecen de interés.

—El 10 de dicho mes fué cuando llegó allí la bonita corbeta *Vencedora*, que habiendo salido de Montevideo el 20 de agosto, tocó á fines de setiembre en el puerto chileno de Lota, donde le fué negado el carbon que pidió para concluir su viaje. El comandante de la *Vencedora* había protestado contra esta acto de hostilidad mas ó menos declarada del gobierno de Chile.

—Pocos días despues entró en las Chinchas un brie barca alemán con 800 toneladas de carbon, cuyo buque, despachado para Costa Rica, llevó, sin embargo, su cargamento á la escuadra.

—El día 22 llegó la barca chilena *Aurora Rodriguez* con ranchos particulares que nuestros marinos habían encargado á Valparaiso, y cuarenta reses vacunas entre ellas, una de leche con su ternero.

—Casi al mismo tiempo lo verificó la barca francesa *Tampico* con víveres para cuatro meses, huevos y otra porcion de artículos y efectos.

—Finalmente el 23 llegó una fragata chilena con 2,000 toneladas de carbon de Cardiff y se esperaba otra tambien con carbon.

—Así es como los chilenos y peruanos sitiaban por hambre á nuestra escuadra y la privaban de combustible. Los mismos americanos se burlaban de las órdenes de sus gobiernos, y tantas eran las provisiones que llevaban á las Chinchas, que ya no había donde colocar en los buques los víveres y el carbon que tenían de repuesto.

—Esperábase con impaciencia á las fragatas *Villa de Madrid*, *Bianca* y *Berenguela*, porque era general la convicción de que luego que estuviesen allí estos refuerzos, se adoptarían medidas decisivas para llegar al desalojo de la cuestión peruana y hacer entrar en razón á Chile, cuyo gobierno, mas por debilidad que por otro motivo, había ido demasiado lejos en sus condescendencias hacia el Perú. El periódico chileno *San Martín* continuaba vomitando improperios y soeces inactivas contra España y los españoles.

—El 6 de octubre llegó á las Chinchas

el correo de Europa, y por él se tuvo noticia de la formación del ministerio Narvaez, suceso que se esperaba contribuyese eficazmente á poner término á toda clase de vacilaciones respecto á la cuestión peruana.

En la noche del 4 de los corrientes, entre siete y ocho de la misma, tuvo lugar una sangrienta riña en la partida rural de Villajoyosa denominada la Ermita, de resultas de la cual quedó muerto en el acto Juan Mayor, y heridos de gravedad José Mayor, hermano de aquel, y Juan Muñoz, todos vecinos de la citada villa. Noticiosa la guardia civil del suceso, practicó las diligencias oportunas en averiguación de su origen, y de resultas de ellas fué capturado un individuo, el cual quedó preso y á disposición del juzgado que entiende en el asunto.

Una carta de Roma, publicada en un periódico tan poco amigo del gobierno romano, como lo es la *Independencia belga*, dice que la política romana observa una gran prudencia; que han cesado las persecuciones políticas y que se tiene gran tolerancia con la prensa extranjera, lo cual es prueba de que el cardenal Antonelli ha recobrado toda su influencia.

Dicen de Roma que no se trata de organizar ningun nuevo ejército, y sí solamente de reorganizar el actual, cuando Francia empiece á retirar sus tropas de la ciudad eterna.

Se añade, que esta reorganización será la señal de retirada del cardenal Merode.

La suscripción nacional para aliviar las desgracias causadas por las inundaciones ocurridas en varios pueblos de la provincia de Valencia, según la lista oficial, que se continúa publicando hoy en la *Gaceta*, asciende á la suma de 214,172 rs. 57 céntos.

En Lisboa va á esponderse al público un joven de 22 años, de rostro agradable y buena salud, que solo tiene 60 centímetros de altura sin brazos, ni piernas, siendo la cabeza de tamaño natural, hallándose todas sus funciones con regularidad.

El consistorio anunciado para la próxima Pascua no tendrá lugar hasta enero. Su Santidad no quiere tener que pronunciar palabra alguna relativa á los últimos convenios sobre Italia mientras no sean definitivas las resoluciones del gobierno de Víctor Manuel, y se conozcan todos los antecedentes que por parte de la Francia han precedido al tratado de 15 de setiembre. Aunque hay ocho capelos vacantes, no parece se elevará á la púrpura por ahora á ningun nuevo prelado.

En el local de la Exposición están colocados casi todos los cuadros, faltando solo ya un examen general para enmendarse en cuanto posible sea cualquier defecto de colocación.

Aprobado el proyecto de reforma de la plaza Mayor, que hemos descrito hace tiempo con todos sus detalles, muy pronto se dictaran las disposiciones convenientes para llevar á cabo las obras. Por de pronto se colocará el alumbrado, y se formarán los jardines del centro de la Plaza. Las fuentes de los ángulos y las otras reformas mas difíciles y costosas se llevarán á cabo despues. La casilla del guarda que se intentaba construir no ha sido aprobada por el gobierno, y parece que en cambio se dará habitación al encargado de la vigilancia de los jardines en la casa Panacueria.

En Córdoba se ha presentado un vecino de Lora del Rio, con una mula Burdigana, de pelo castaño, cabos negros, con seis cuartas y tres dedos, de edad de 6 años; cuya mula parió naturalmente un fenómeno que vive y viene con ella. Este tiene mitad de asno y mitad de mulo: nació en Lora el 24 de julio de este año á las cuatro de la mañana. Su dueño tiene certificado de las autoridades de Lora y de los veterinarios, y testigos presenciales, para en caso de duda acreditar la verdad. Ha corrido los Puertos, Jerez y Cádiz, donde ha sufrido reconocimiento de los profesores de veterinaria que justifican la misma verdad.

Anoche recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:
Paris, 8.
Mañana Bolsa de hoy quedaban: el 2 por 100 interior español, á 60 0/0; el 3 exterior, á 60 0/0; la diferida, á 60 0/0; la amortizable, á 34 0/0; el 3 por 100 francés, á 66-05 y el 4 1/2 á 94-00.
Londres, 8.
Los consejeros ingleses quedaban de 89 1/8 á 1/4.

FONDOS PUBLICOS.

Ayer, día festivo, no ha habido Bolsa. En el Bolsin hubo poca animación, sin duda á causa del mal tiempo, quedando, por consecuencia el 3 por 100 consolidado y la diferida á los mismos precios de anteaer.

ESPECTACULOS PARA HOY.

Príncipe.—A las 8.—*La belleza del alma*.—Baile.—*El nudo por compromiso*.
Zarzueta.—A las 8.—*La dob e vista*.—*Las cuatro esquinas*.—*Como el pez en el agua*.
Novedades.—A las 8.—*Urganda la desconfiada*.

Circo.—A las 8.—*El toque de ánimas*.
Varietades.—A las 8 1/2.—*Una noche en Birgós ó la hospitalidad*.—Baile.—*Las hazanas de Calleja*.
Gran cicleorama panorámico.—Situado en la calle de Preciados, esquina al Postigo de San Martín.

DIARIO DE MADRID.

Santo del día 9.—Santa Leocadia, virgen y mártir.

Cultos.—Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de monjas de la Latina (plaza de la Cebada); á las diez habrá misa mayor y por la tarde en los ejercicios predicará D. Antonio Millán.—En el oratorio del caballero de Gracia se celebrará solemne función á Santa Rita de Cásia, en acción de gracias por beneficios recibidos de la Santa: á las diez será la misa mayor con sermon que predicará D. Luis Peraltá; estará S. D. M. de manifestado.—Continúan las novenas de Nuestra Señora de la Concepción, y serán oradores: en San Pedro D. Gerónimo Llorente, y en los ejercicios de la tarde D. Lázaro Prieto; en Italianos D. Joaquín Cerral y D. Vicente Pastor, y en las Calatravas D. Carlos Diaz Guijarro; en el Caballero de Gracia D. Juan Guerra; en el oratorio del Espíritu Santo, D. Basilio Sanchez Grande, y en el del Olivar, don Félix Lopez Solóndez.—En la iglesia de Jesus Nazareno se practicará el culto solemne al Divino Redentor, y en las Trinitarias predicará por la tarde en los ejercicios de costumbre á los Sagrados Corazones de Jesus y María, D. Modesto Borra y Tarazona.—En el colegio de Niñas de Loreto se cantará al anocheecer por las señoras colegialas una solemne salva precedida de motetes y letanía.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora del Rosario en Santo Tomás.

Orden de la plaza.—Servicio para el día 9.—Parada: Isabel II.—Jefe de la guardia exterior del real palacio: Señor coronel de Isabel II, D. José Brandis y Mosquera.—Jefe de día: Señor teniente coronel comandante del primer regimiento de Ingenieros, D. Tomás Martínez Rodríguez.—Visita de Hospital: Primero montado, primer capitán.—El general gobernador, Santiago y Hoppe.

ANUNCIOS.
EN LA CALLE DE JUAN DE HER-
RERA, núm. 4, carboneria, se vende leña de encina á 28 cuartos, de 4 arrobas en adelante.
TURRONES Y PELADILLAS DE
Jijona, de Luis Mira, proveedor de la real casa; ofrece un nuevo surtido de confitería. Carrera de San Gerónimo, número 18, tienda de horchatería del Valenciano.

sada se componian de una cama, una mesa llena de libros, dos sillones y el sillón en que el conde había bajado.

Alzó este los ojos y no vió la luz del día, de donde dedujo que se hallaba á una gran profundidad.

Desde las once había sufrido el conde tantas y tan diversas emociones, que empezaba á acostumbrarse á ellas. Así, en vez de abandonarse á una rabia loca, como se hubiera podido creer, empezó, por el contrario, á volver á pensar en su situación y se dirigió el monólogo siguiente:

—Sí, como dice Mas, debo estar libre dentro de quince días, á pesar de esta comedia que acaba de ejecutarse, no es posible que se me suprima así del mundo de los vivos, y para que se haya podido pensar en ello, no deben habérmelo dicho todo año...

El conde se acordaba de la sonrisa misteriosa de Mas.

—¿Cómo, prosiguió, puede esperar ese hombre que Paris entero crea en mi muerte cuando yo vuelva á aparecer, cuando vaya á ver á mis amigos, á mi madre... y me baste aparecer en medio del día en el boulevard!

Un sudor helado inundó de pronto la frente del conde. Había tenido menos miedo al ver el cañón de la pistola de Mas apuntándole; había tenido menos miedo aun al sentir que el veneno ardía en su pecho.

Una idea terrible se le había ocurrido de pronto.

—¿Quién sabe, pensó, si estaré condenado á prision perpétua?...

Y recordó que había escrito y firmado algunas líneas á guisa de testamento, que podían detener las investigaciones de la justicia; que el castillo en que se hallaba estaba situado en medio de los bosques, y que este castillo pertenecía ahora á Blanca de Pierrefeu, cuyo amor se había trocado en odio.

Por la primera vez, este hombre, á quien todo salía bien en la vida, que no amaba á nadie, que se reía de los dolores que provocaba, este hombre que había asesinado friamente al baron de Nesles, veía asomar en el horizonte de su vida un castigo terrible, la prision eterna, y esto en 185... en plena Francia, bajo un gobierno fuerte é ilustrado.

Una vez abandonado al terror el conde de Morangis, dió vueltas por su calabozo como el lobo cogido en el lazo de vueltas en su fosa; un deseo ardiente de

libertad se apoderó de él, y fué á colocarse debajo de la tronera por donde entraba apenas en su calabozo un débil rayo de luz. Por un momento pensó en escaparse por allí, pero esta esperanza le pareció en seguida insensata, porque la tronera iba estrechándose hacia su estremidad superior, y ningun cuerpo humano hubiera podido deslizarse por su abertura, aun admitiendo que hubiese podido subir.

El conde sondeó las paredes con su puño.

Las paredes no devolvieron ningun sonido.

Intentó mover la puerta, pero la puerta era sólida, y el ruido inútil que hizo se perdió en el exterior y no encontró eco.

A este acceso de rabia impotente sucedió bien pronto una especie de postración que duró muchas horas.

Llegó el anocheecer, y la claridad que entraba por la tronera se estinguió del todo.

El conde estaba en ayunas desde la tarde del día anterior, y por un momento se creyó persuadido de que le querian dejar morir de hambre.

Pero de pronto abrióse la puerta de su calabozo, y dió paso á un torrente de luz. Un hombre entraba con una vela en la mano y un cesto en la otra. Este hombre tenía el rostro tiznado de hollin, y el conde de Morangis reconoció en él á uno de sus atormentadores de la noche anterior.

Sin embargo, había desesperado ya tanto, hacia algunas horas, de volver á ver á ningun ser humano, que acogió á este como á un amigo y libertador, y dió un grito de alegría.

—Señor conde, le dijo aquel hombre, tengo el honor de ser vuestro carcelero provisional...

—¿Provisional? balbuceó el conde, como si hubiera buscado en vano el significado de esta palabra.

—Sí, señor, al menos por quince días.

—¿Quince días?

Y el conde salió de su abatimiento, y recordó que el señor de Mas le había afirmado muchas veces que su cautiverio solo duraría quince días...

—Dentro de quince días, continuó el desconocido, el señor conde estará libre. Y colocó la cesta encima de la mesa, añadiendo:
—Traigo la cena al señor conde. La señora condesa de Morangis...

Esta última amenaza quitó al señor de Morangis su última veleidad de resistencia.

Cuando llegaba en medio del salon, delante de la mesa donde el alcalde se hallaba de pie, con la mano apoyada en el código, abrióse puerta en el fondo del salon, y aparecieron dos mujeres: eran la condesa de Pierrefeu y su hija.

Blanca, vestida de blanco, cubierta la faz con un largo velo, se adelantó con paso firme, y aun sin alzar los ojos hacia el conde, se colocó á su derecha.

Etonces el alcalde abrió el código y leyó en alta voz el texto de la ley.

Despues hizo las preguntas de costumbre, y el conde y Blanca respondieron con tono firme.

En fin, pronunció la frase sacramental: «Estais unidos en casamiento.»

Y acto continuo el señor de Mas ofreció su brazo á la desposada, y dijo al conde:

—Venid, caballero... nos esperan en la capilla.

Tres cuartos de hora despues, el señor conde de Morangis se había casado en la alcaldía y en la iglesia con la señorita Blanca Armandá Charvet de Pierrefeu. El alcalde, el cura, los tres campesinos que habían servido de testigos, todo el mundo se había retirado.

Hasta la marquesa se había vuelto á su habitación.

El conde, la condesa de Morangis y el señor de Mas, se hallaban solos frente á frente en el salon principal del castillo.

Etonces, por la primera vez, la nueva condesa alzó los ojos hacia su marido, y su mirada fué tan fria, tan altanera, que Morangis se estremeció y comprendió que el odio y el desprecio habían reemplazado en su corazón al inmenso amor que le tenía.

—Señor conde, le dijo, uno de mis criados acaba de partir á caballo para la inmediata oficina de correos. Es portador de una nota dirigida á los periódicos, y de la que el señor de Mas, mi amigo, y se apoyó en esta palabra, va á leeros la copia.

El señor de Mas desdobló un papel que se hallaba en la mesa, y leyó:
«Una ceremonia, tierna por su sencillez, acaba de celebrarse en el interior del Morvan, en el antiguo castillo feudal de Roca Negra. Dos nombres ilustres se han unido sin ostentación, y sin otros testigos que los que exige la ley.

»Un alcalde de aldea, con sobretodo azul y zuecos, ha casado el... de 185... al señor conde Pablo de Morangis con la señorita Armandá Blanca Charvet de Pierrefeu. Los dos jóvenes esposos van á pasar algunos días en sus tierras, y partirán en seguida para Italia.»

—¡Ah! perdonad, señora, dijo el conde, que había escuchado impasible hasta el fin, no tengo absolutamente intención alguna de hacer ese viaje.

—Ni yo tampoco, caballero.

—Entonces... esa nota...

—Esperad...

Blanca miró al señor de Mas, que sacó su reloj.

—Señor conde, dijo este último, hace hora y media que habeis tomado el veneno.

El conde palideció.

—Dentro de una hora será demasiado tarde.

Sea ferrer, sea que en efecto empezaba ya á sentir los primeros síntomas del envenenamiento, el conde se estremeció y dijo con avidez:

—Dadme, pues, ese contraveneno. He cumplido mis compromisos... cumplid los vuestros...

—Perdonad, caballero, dijo la condesa, no ha concluido todo aun.

—¿Qué mas queréis, pues?

—Me habeis dado vuestro nombre; ahora es preciso que me dejeis viuda.

—¡Estais loco! balbuceó el conde en el colmo del estupor.

—De ningun modo.

—Caballero, dijo Mas, voy á esplicaros las palabras de la señora condesa. No hemos resuelto vuestra muerte, pero hemos decidido que morirías para el mundo entero, menos para nosotros.

El conde se vió acometido de un vértigo.

—No comprendo, dijo.

—Escuchad, pues, y no perdamos un tiempo precioso, porque el veneno debe empezar á obrar.

SE RECIBEN HUESPEDES A OCHO reales, y con cama a 7. Horno de la Ma-ta, núm. 9, tercero derecha.

COMERCIO DE MANTILLAS DEL DOS DE MAYO.

Calle de la Magdalena, núm. 34. Velos de motitas, tul seda, de 14 á 18 reales; lisos, 16 y 20; bordados, 25 y 28; chautilis, 29 y 34; cenefa, 30 y 36; guipur, 40 y 50; céfiros, á 11 y 15; mantos de gró, 36 y 40; de glase, 44, 50 y 60; mantillas de casco, á 4 y 6 duros; bordadas, 7 y 9; de blonda, 10, 13 y 15; de encaje, 14, 20 y 30; glases negros, á 17, 19, 22 y 26 reales; terciopelos negros, á 40, 56 y 70 rs. vara; veludillo, á 8, 10 y 14.

NEVA REMESA.—RESMILLAS de papel superior, que tienen para 230 cartas, con 200 sobres (engomados), el papel superior, con canto dorado; todo 24 reales; sin dorar el papel, 20 rs. Plazuela de Matute, núm. 11, almacén de papel de Carretero, al lado de la relojería, Madrid.

PORCELANA, CRISTAL Y LOZA. —Espoz y Mina, 3.

EN LA CALLE DE JUAN DE HER- rera, núm. 4, se vende cisco de encima á 3 rs., de 4 arrobas en adelante.

EN LA CALLE DEL RIO, NUM. 22, carbonería, se vende buen cisco de encima á 3 rs., de 4 arrobas en adelante.

ALMONEDA.—SE HACE ALMONEDA de varios muebles, cuadros y libros, en los días 9 y 10, desde las once á las 5 de la tarde. Calle de Isabel la Católica, núm. 21, cuarto tercero.

SE CEDE UNA SALA CON ALCO- sta, con asistencia ó sin ella. Tudescos 43, tienda, darán razon.

BUN CISCO A 3 REALES ARRO- bba. Caesta de Santo Domingo, núm. 4.

UNA SEÑORA VIUDA ADMITE dos huéspedes. Hernan Cortés, número 7, tienda, darán razon.

ALDONEDA.—EN LA CALLE DE Atocha, núms. 43 y 47, cuarto 4.º, se vende por la tercera parte de su valor un armario de vestir con espejo, una araña, un lavabo, una gran máquina de satinar, una magnífica cámara con cuatro objetivos, otra de ampliación, unaportcion de cristales azules, cuadros, broches, alfileres para retratos de fotografía y otros varios efectos de doce á tres de la tarde.

EL PORVENIR DE LAS FAMILIAS.

FORMACION COMPANIA ESPAÑOLA REDENCION DE DEL SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA. servicio militar. rentas vitalicias. Autorizada por real orden de 25 de noviembre de 1851, previa consulta del Consejo Real. Delegado del gobierno de S. M.: Sr. D. JOSE MARIA VILLAR. CONSEJO DE VIGILANCIA.

Excmo. Sr. Duque de Abrantes, grande de España y senador, presidente. Excmo. Sr. Conde de Isla Fernandez, senador. Sr. D. Francisco de Paula Lobo, abogado. Sr. D. Martin Garcia Loygorri, propietario y brigadier de ejército. Excmo. Sr. D. Pedro Tomás de Córdoba, marqués de Casa-Córdoba, propietario. Sr. D. Ramon Vela Hidalgo, propietario. Sr. D. José Magaz, diputado á Cortes, propietario y oficial del ministerio de Hacienda.

Director general: Excmo. é Ilmo. Sr. D. Ramon Lopez de Tejada. Director adjunto: Sr. D. Miguel de Orive. Número de imponentes..... 87.676 Capitales suscritos..... 363.604,254 Títulos comprados..... 264.000,000

El gran número de asociados que apreciando las ventajas de esta operacion han venido á participar de sus beneficios, y los resultados lisonjeros que ofrecen de cuatro liquidaciones quincenales que ya se han verificado, son prueba de la conveniencia reconocida de esta manera de hacer productivos los ahorros de las familias. Las suscripciones pueden hacerse con enajenación del capital é intereses, en cuyo caso se obtienen mayores productos, ó reservándose el capital, con lo que nada se arriesga.

Pueden ser por 2, 7, 12, 17, 22 y hasta 27 años; pero el suscriptor tiene la facultad de retirarse, liquidando definitivamente en cualquiera de los quinquenios. Las imposiciones son anuales ó únicas, á voluntad del suscriptor, y pueden hacerse en Madrid ó en poder de los representantes autorizados en las provincias.

Los beneficios se fundan: 1.º En los intereses que produce el papel del Estado adquirido. 2.º En los que producen esos mismos intereses empleados en papel. 3.º En los capitales é intereses de los fallecidos. 4.º En los intereses de los fallecidos que no enajenaron sus capitales. 5.º En los beneficios correspondientes á las suscripciones caducadas. 6.º En las cantidades abandonadas por no presentación de documentos. Se admiten suscripciones en Madrid, en la Direccion general, calle de Fuencarral, núm. 2, y en provincias en casa de los representantes de la Compañia, quienes facilitarán gratis prospectos y darán cuantos pormenores soliciten.

BANCO DE PREVISION Y SEGURIDAD.

Presidente: Excmo. señor conde del Asalto y marqués de Ceballos, propietario. Vicepresidente: D. Antonio Aparisi y Guijarro, diputado á Cortes y propietario. Secretario: D. José de Córdoba, propietario. Director general: D. Federico de Salido y Baidés, propietario. Director adjunto: D. José Mur y Vilanova, abogado y propietario. Capital ingresado: rs. vn. 25.489,279/73. Esta compañía es la única en su clase que excluye terminantemente de sus estatutos toda operacion basada en el crédito personal; coloca su capital sobre garantía material positiva; intervienen en las operaciones los consejeros; liquidacion mensual; admite imposiciones desde 10 rs.; beneficio abonado por término medio, 74 céntimos por 100 al mes, que equivale al 9'38 al año. Direccion general: Espoz y Mina, 15 (parte nueva.)

LOS VINOS DE VALDEPEÑAS tintos y blancos de marques de Benemejls se venden única y exclusivamente en la calle de Hortaleza, núm. 19. Tanto la pipería como las botellas llevan su nombre.

UNA CASA INGLESA EN LON- dres, que tiene numerosas relaciones con el alto comercio de la capital y de las provincias de Inglaterra, desea obtener la representación en Londres de una Compañia de Crédito ó Banco español. La direccion, en su caso, á Cruz al- cuidado de Henry Empson Esqz. 61, Moor- gate Street, Londres, E. C.

GRAN REGALO.—SE REGALA UN Gintero, un corta plumas, y se timbra el papel al que compre 100 cartas y 100 sobres de papel superior que no se cala, canto dorado, laore, plumas, obleas, polvos, tinta, lapiceros, porta plumas, jabon de olor, cola de boca y una falisilla. Todo 16 rs. Plazuela de Matute, núm. 11, almacén de papel de Carretero, al lado de la relojería, Madrid.

EL DOCTOR J. CARLOS GARDINER CIRUJANO-DENTISTA ANGLO-AMERICANO DE LA UNIVERSIDAD DE BALTIMORE. Recibe de diez de la mañana á cuatro de la tarde en su gabinete, calle Mayor, núm. 39, principal.

SE RECIBEN HUESPEDES A OCHO reales.—Luna, 26, carbonería, infor- marán.

WILLERIAS DE NOGAL DE GUTTA percha con muelles, á 39 duros; sille- rias de última novedad con muelles y tachuela dorada á 45 y 52 duros; mar- quesas á 260 rs. Hay sillones de señora y se hacen composuras. Precio fijo. Calle de Lavapiés, núm. 17.

AVISO.—SE DESEA SABER EL nombre y domicilio de la persona que ha tenido la amabilidad el domingo 4 del presente mes de mandar un obse- quio á D. D. G., que vive calle de San Vicente Baja, 63 triplicado, segundo de la derecha, para pasar á darle las gracias.

FABRICA DE CORSES, premiada por S. M.—Calle de Hortaleza, núm. 1.—Hay gran surtido de todas clases y precios: se construyen COR- SES-FAJAS para suspender y disminuir el vientre. Id. para corregir las relajaciones del mismo, y las imperfecciones de las espaldas, pechos ó sean ERNIARIOS Y ORTOPEDICOS.—Id. para bnda y estado interesante etc.

Imp. de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA. Editor, D. Hilarión de Zaluaga.

LA PROBIDAD.

CAJA UNIVERSAL DE AHORROS Y OPERACIONES MERCANTILES.

PRESIDENTE DEL CONSEJO: Excmo. señor conde de Yumury, teniente general, ex-ministro de la corona y senador del reino.

VICEPRESIDENTE: Excmo. señor marqués de Albranca, grande de España de primera clase.

DIRECTOR GERENTE: Señores Menendez de la Vega y Compañia, propietarios.

ABOGADO CONSULTOR: Sr. D. Julian de Mendieta.

Los fundadores, de su cuenta y peculio propio, depositan en títulos del 3 por 100 en la Caja general de Depósitos, el 20 por 100 de las imposiciones voluntarias. Se admiten imposiciones voluntarias desde 20 rs., y se les abona el 9 por 100 fijo anual y además lo que corresponda en el 25 por 100 de las utilidades líquidas de la compra repartido á prorsus y acumulado trimestralmente.

Los imponentes pueden retirar sus capitales en todo ó en parte cuando gusten, según los Estatutos. Asimismo pueden cobrar los intereses mensual ó trimestralmente, á su voluntad. Se llevan cuentas corrientes con interés. Se compran casas ruinosas y se hacen préstamos con hipoteca de fincas. Direccion general y oficinas, calle de Espoz y Mina, núm. 1.

HULES Y PANTALLAS.

Se hacen tapetes para toda clase de muebles, de hules con dibujo é imitando maderas, á precios red acidísimos. Hules para lavabos, delantales, chancos, gutta- percha, sombreros y gabanes impermeables. Príncipe, 3, al lado de las Cuatro Calles.

Mientras la condesa hablaba, el señor de Mas se había acercado en efecto á la ventana que había abierto. Por debajo corría el riachuelo que llaman el Cousin.

Lanzó el conde un grito de espanto al ver á Mas con el brazo fuera de la ventana, pronto á arrojar la cajita al río: quiso levantarse, correr á él, y arrancársela.

Pero Blanca le miró, y por la primera vez acaso este hombre, al ver su mirada dominadora, quedó aterrado y vencido.

—¡Hablad, pues! ¡Ordenad! murmuró temblando.

Y volvió á llevar por segunda vez la mano á su pecho, en el que sentía un calor insólito.

—Sentaos ahí, delante de esa mesa, y escribid:

«Este es mi testamento. Dejo á mi viuda, la condesa de Morangis, todos mis bienes, con la obligacion de que pague á un inglés llamado Jorge Trenck, que me salvó la vida en otro tiempo, una pensión vitalicia de 30,000 francos.

«Desde ayer estoy casado, y acabo de advertir que llevaba en mí el germen de una enfermedad terrible, la plúa. He contraído este mal en mi viaje á Alemania. No tengo valor para confesárselo á mi mujer, y prefiero matarme.»

El conde tiró la pluma.

—¡No, dijo; no, nunca!

—¡Tened cuidado!... dijo la condesa. Os doy dos minutos de reflexion.

Un dolor mas violento que los que ya había sentido empezaba á abrasar al conde de Morangis.

—¡Dad e de beber! dijo. ¡De beber! ¡Tengo sed!

—¡Teneis tiempo para escribir, escribid!...

El conde no vaciló mas tiempo. El mal se volvía intolerable; tomó la pluma y escribió.

—¡Firmad! dijo la condesa. Vaciló aun un segundo, pero el mal le arrancó un grito agudo.

Firmó. Entonces la señora de Morangis tomó el papel y lo dobló; al mismo tiempo hizo una seña al señor de Mas.

Este tomó un vaso de la chimenea y echó dentro cinco pastillas amarillas, que no tardaron en disolverse, y dieron al agua el color del oro.

La nueva condesa había guardado en su seno el testamento de su marido.

—Caballero, le dijo, olvidaba decir que sir Jorge Trenck sois vos. Dentro de tres días se volverá á hallar en el lecho fangoso del Cousin un cadáver que me ha costado un trabajo inmenso procurarme en un anfiteatro de Paris.

Este cadáver se hallará desfigurado por un pistoletazo, pero estará vestido con vuestro traje, y en sus bolsillos se encontrará vuestro testamento, cerrado cuidadosamente en una cartera. El conde de Morangis tendrá una fé de muerto en toda regla, estad seguro de ello... En cuanto á Jorge Trenck, vivirá muy holgadamente con 30,000 libras de renta. El resto de vuestra fortuna es para los pobres.

—¡Dadme de beber! ¡De beber! dijo el conde, que sentía ya sufrimientos horribles.

La condesa se levantó y desapareció, llevándose el testamento.

Entonces el señor de Mas se acercó y alargó el vaso al conde, que lo cogió con avidez y se tragó de una vez su contenido.

—¡Ya era tiempo! murmuró Mas. ¡Diez minutos más y habríais muerto!

X.

Hubo un instante de silencio entre Mas y el conde.

Este último sentía ya violentos dolores cuando tragó el contraveneno.

Un calor intolerable abrasaba su pecho y sentía violentos dolores de cabeza.

Estos dolores se calmaron como por encanto, y su crispado rostro se dilató insensiblemente. Fué obra de diez minutos.

Entonces le dijo Mas: —Estais salvado, señor conde; algunas horas más y ya no sufriríais nada.

El conde tenía una debilidad extrema. Levantóse de su asiento y dió algunos pasos vacilando.

El señor de Mas estaba muy tranquilo, silbando un aire de caza.

En fin, el señor de Morangis, que recobraba poco á poco las fuerzas, se puso frente á frente de Mas y le miró fijamente.

—Así, le dijo, ¿estoy salvado?

—Sí, caballero.

—¡Ah!

—Es preciso que me deis tiempo para salir del castillo.

—¿Por qué?

—Porque, como he tenido el honor de decirlo, no quiero batirme con vos hasta dentro de quince días, y cuando ya no quede huella del señor conde de Morangis.

—¿Qué queréis decir?

—Quiero decir, cuando los periódicos de Paris hayan publicado una nota concebida poco más ó menos en estos términos:

«Hace algunos días anunciamos el casamiento del señor conde de Morangis con la señorita Blanca Charvet de Pierrefeu, casamiento que se llevó á cabo con una sencillez patriarcal en la capilla del castillo de Rocca Negra. ¡Hoy tenemos que dar cuenta á nuestros lectores de una horrible desgracia!...»

—Mas interrumpió su lectura.

—Vuestro suicidio, dijo, será mucho tiempo comentado y deplorada vuestra muerte como una calamidad pública.

El conde, que recobraba poco á poco su audacia á medida que se calmaban sus dolores, se encogió de hombros.

—Caballero, dijo, contais sin los tribunales.

—¡Bah!

—Los tribunales, á quienes me dirigire para hacer constar mi identidad.

—Dificil es, en vi ta de la partida de defuncion perfectamente en regla.

—Dificil, no lo niego, pero no imposible. Mis amigos me reconocerán... Una silenciosa sonrisa apareció en los labios del señor de Mas.

Esta sonrisa heló al conde de Morangis. Sin embargo, continuó:

—Los tribunales rompen un casamiento contraido bajo la influencia de una amenaza de muerte.

—Es cierto, dijo Mas; pero, os lo repito, señor conde, para llegar á ese resultado es necesario probar su identidad, y dentro de quince días os será completamente imposible.

—¿Por qué?

—En primer lugar, porque todo el mundo os creerá muerto.

torio, donde el conde se había vestido, le dijo:

—No creo, caballero, que deseéis permanecer todo el día en traje de boda.

—Teneis razon, dijo el conde.

Y se dirigió hácia el dormitorio, mientras el señor de Mas permanecía en el salon.

Los dolores del conde de Morangis habían cesado; la vida le volvía por todos los poros: empezaba á respirar libremente, pero necesitaba estar solo, aunque solo fuera para pensar en la estraña situacion en que se hallaba.

Así es, que se apresuró á entrar en esta habitación y se encerró en ella.

Después, en vez de desnudarse, como le había aconsejado Mas, se echó en un sillón, apoyó su cabeza en sus manos y se entregó á una meditacion profunda, la del animal carnívoro que piensa en romper las barras de su jaula.

De pronto se vió distraido de sus pensamientos por un ligero ruido y una pequeña oscilacion impresa á su sillón; y de pronto también vió agitarse el pavimento, y la parte en que descansaba su sillón bajar misteriosamente.

El conde dió un grito, quiso levantarse y dejar el móvil pavimento que recordaba el de los calabozos feudales.

Pero ya era demasiado tarde, y el sillón en que estaba sentado bajaba con una rapidez espantosa á profundidades desconocidas.

Los segundos bastaron para que el conde de Morangis quedase sumido en una semi-oscuridad, y cuando el pavimento cesó de bajar y volvió á recobrar su inmovilidad, sus estraviados ojos notaron que se hallaba en una especie de sala baja, situada verticalmente debajo de la habitación en que se había sentado.

El pavimento había vuelto á subir lentamente dejando al conde en su sillón, y el sillón en el suelo. La admiracion del conde fue tal, que por un momento se creyó juguete de un sueño. Pero condu- yó por levantarse, ir y venir por la sala, y le fué forzoso conocer que estaba bien despierto.

Entonces examinó el sitio en que se hallaba, y vió que la sala baja recibia la luz por una tronera, como existen todavia en los antiguos castillos y las prisiones, que tenia una puerta de roble forrada de hierro, y con cerrojos echados por la parte de afuera, y sin duda daba paso á un corredor subterráneo.

Los muebles de esta prision improvi-